



Premio de investigación de la REIDE

Bases del concurso:

Los candidatos:

- ◆ Deberán presentar proyectos de investigación sobre cualquier aspecto de las patologías mecánicas del raquis, pero no investigaciones ya realizadas ni en curso.
- ◆ Podrán presentar proyectos de investigación básica, clínica o en servicios de salud, pero se dará prioridad a los proyectos de investigación que deparen resultados con potencial impacto en la práctica clínica referida a las patologías mecánicas del raquis. [Los criterios de evaluación pueden consultarse aquí.](#)
- ◆ Esta convocatoria es de carácter abierto y no tiene fecha final de presentación.
- ◆ El proyecto deberá ser recibido por la Secretaría General de la Red Española de Investigadores en Dolencias de la Espalda (secretaria.general@reide.es), donde también pueden consultarse las eventuales dudas referidas a esta convocatoria.
- ◆ El proyecto deberá enviarse en soporte electrónico a través de correo electrónico. No se aceptan otras vías de presentación.
- ◆ El proyecto deberá tener una extensión máxima de 20 páginas (DIN A4, a un espacio, con letra de 12 puntos). Las páginas deberán estar numeradas y el documento dispondrá de un índice.
- ◆ El proyecto deberá estar redactado en español y constar como mínimo de los siguientes apartados:
 - a. Resumen estructurado ("**Objetivos**" y "**Métodos**"), con una extensión máxima de 500 palabras.
 - b. "**Antecedentes**", con una máxima extensión recomendada de una página.
 - c. "**Métodos**" (con los subapartados oportunos).
 - d. "**Limitaciones del estudio y medidas previstas al respecto**".
 - e. "**Aplicabilidad de los resultados en la práctica clínica**".
 - f. "**Bibliografía**" (simple relación numerada de las referencias citadas en todos los apartados del proyecto).
 - g. "**Presupuesto**" (o, en caso de no poderse cuantificar con precisión en esa fase, "necesidades para el desarrollo del proyecto", indicando las que están disponibles y las que deberían obtenerse para su desarrollo).
- ◆ La presentación del proyecto significa que el autor acepta que, en caso de resultar premiado, será su "investigador principal" y, como tal, asumirá la coordinación de su desarrollo operativo.
- ◆ El proyecto podrá ser presentado por un autor o equipo de autores. En caso de ser presentado por un equipo de autores, deberá especificar cuál de ellos será el "investigador principal".
- ◆ Junto con el proyecto, el o los remitentes deberán enviar:
 - ◆ Un breve currículum de cada uno de los remitentes que deberá incluir, como mínimo: Nombre y dos apellidos, número de DNI, fechas y lugares de nacimiento y licenciatura, y especialidad (si aplicable, e indicando si está cursándola o ya ha obtenido el título correspondiente).
 - ◆ Los siguientes datos de localización para cada uno de ellos: Dirección de correo electrónico, dirección postal (personal y profesional) y números de teléfono (personal, profesional y móvil, y días y horas en los que habitualmente resulta más fácilmente localizable en cada uno de ellos).

Evaluación de los proyectos:

- ◆ Los proyectos serán evaluados en dos fases; metodológica y especializada.

Buscador

Información para

- ▶ Pacientes
- ▶ Médicos, investigadores y otros profesionales sanitarios
- ▶ Patrocinadores y filántropos
- ▶ Colaboradores, benefactores y protectores

Suscribirse al Boletín de la Espalda

Webs relacionadas

- www.pronosticodolorlumbar.org
Herramienta para calcular el pronóstico de la lumbalgia
- www.pronosticoNRT.es
Herramienta para calcular su evolución después de una intervención neuroreflejo terapéutica
- www.espalda.org
Web de la espalda
- www.kovacs.org
Web de la Fundación Kovacs
- www.adopcioninnovacionessanitarias.es
Recomendaciones para mejorar la sistemática con la que se evalúan y adoptan las innovaciones sanitarias

Publicaciones

- ▶ Lista de publicaciones científicas
- ▶ Estudios científicos publicados
- ▶ Documentación divulgativa
- ▶ Documentación científico-técnica

- ◆ En la fase de **evaluación metodológica** se valorará la adecuación del método de investigación propuesto. En esta fase el proyecto será aprobado o denegado, por lo que será de carácter eliminatorio.
- ◆ En la fase de **evaluación especializada** se valorará el interés del proyecto en función del potencial impacto a corto, medio o largo plazo de sus resultados para mejorar cualquier aspecto de la práctica clínica referida a las patologías mecánicas del raquis. En esta fase el proyecto será puntuado, de menor a mayor interés, de 0 a 10.
- ◆ La evaluación será realizada:
 - ◆ En la fase metodológica, por expertos en esa área de la Red Española de Investigadores en Dolencias de la Espalda. Serán miembros de los grupos metodológicos de la Red o investigadores que, aunque no formen parte de esos grupos, cuenten con publicaciones científicas en el ámbito de las dolencias de la espalda sumen, como mínimo, 15 puntos de factor de impacto.
 - ◆ En la fase especializada, por todos los coordinadores de los grupos investigadores que forman parte de la Red.
- ◆ El premio se concederá al autor o autores del proyecto que obtengan la mayor puntuación. El concurso podrá declararse desierto en caso de que la puntuación más alta de los proyectos evaluados en la fase especializada sea inferior a 4. A la inversa, en casos excepcionales en los que dos proyectos obtuvieran la puntuación más alta, el premio podría otorgarse a los autores de ambos.
- ◆ El fallo se comunicará directamente al premiado, menos de seis semanas naturales después de su presentación.

La Red Española de Investigadores en Dolencias de la Espalda fomentará la realización del proyecto premiado y su publicación en una revista científica internacional, como si se tratara de un proyecto nacido de la propia Red:

- ◆ Aportando al premiado el apoyo necesario para optimizar el diseño del proyecto y enriquecerlo con las eventuales sugerencias del conjunto de los grupos investigadores vinculados a la Red.
- ◆ Facilitando que el proyecto se lleve a la práctica, al invitar a todos los grupos investigadores de la Red a participar en su realización y poner a disposición del proyecto la infraestructura de la propia Red con el fin de cubrir sus necesidades financieras, administrativas y organizativas.
- ◆ Incluyendo el proyecto en la agenda investigadora de la propia Red, avalando así su realización y colaborando en la búsqueda de la financiación oportuna.

Además, el autor del proyecto premiado será:

- ◆ Nombrado miembro activo de la Red Española de Investigadores en Dolencias de la Espalda a partir del año en curso, recibiendo a fines curriculares el Diploma correspondiente.
- ◆ Considerado como investigador principal del proyecto y coordinador de su desarrollo operativo.

Páginas Web relacionadas

- ▶ www.kovacs.org
- ▶ www.espalda.org
- ▶ www.reide.org
- ▶ www.adopcioninnovacionessanitarias.org

Entidades colaboradoras

